ACTA DE POSESION No. 200.01.09. 038 -2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

ELIZABETH PINTO COLLAZOS

DENOMINACION DEL CARGO:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO, GRADO 407

CÓDIGO 01

FECHA DE POSESION:

1 DE FEBRERO DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho del Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 1 de febrero de 2022, la señora **ELIZABETH PINTO COLLAZOS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.698.456 de Popayán - Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo Auxiliar Administrativo, grado 407 código 06, para el cual ha sido nombrada según Resolución No. 182 del 27 de enero de 2022, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido la posesionada presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.850.000), según Acuerdo No. 003 de 2021 expedido por el Consejo Directivo.

HECTOR SANCHEZ COLLAZOS

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES

Secretario General

Elizabeth Pinto C.
ELIZABETH PINTO COLLAZOS

ACTA DE POSESION No. 200.01.09. 39-2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

ADRIANA PIEDAD ARBOLEDA CASTRILLÓN

DENOMINACION DEL CARGO:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LIBRE

NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CÓDIGO

219 GRADO 02

FECHA DE POSESION:

01 DE FEBRERO DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho del Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 1 de febrero de 2022, la señora ADRIANA PIEDAD ARBOLEDA CASTRILLÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía No 34.563.847, con el fin de tomar posesión del cargo Profesional Universitario de Libre Nombramiento y Remoción Código 219 Grado 02, para el cual ha sido nombrada según Resolución No. 183 del 27 de enero de 2022, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido la posesionada presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$3.800.000), según Acuerdo No. 003 de 2021 expedido por el Consejo Directivo.

Recto

Secretario General

ADRIANA PIEDAD ARBOLEDA CASTRILLÓN

ACTA DE POSESION No. 200.01.09. 37-2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

FABIO NELSON SARRIA SOLARTE

DENOMINACION DEL CARGO:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO, GRADO 407

CÓDIGO 01

FECHA DE POSESION:

1 DE FEBRERO DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho del Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 1 de febrero de 2022, el señor **FABIO NELSON SARRIA SOLARTE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.292.579 de Timbío - Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo Auxiliar Administrativo, grado 407 código 06, para el cual ha sido nombrado según Resolución No. 181 del 27 de enero de 2022, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido el posesionado presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.850.000), según Acuerdo No. 003 de 2021 expedido por el Consejo Directivo.

HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS

Rector

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES

Secretario General

FARO NELSON SARRIA SOLARTE

posesionado

ACTA DE POSESION No. 200.01.09.44-2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

MARGARITA ROSA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

DENOMINACION DEL CARGO:

DIRECTOR

CÓDIGO 235 GRADO 01

FECHA DE POSESION:

1 DE FEBRERO DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho de la Rectoría de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 1 de febrero de 2022, la señora **MARGARITA ROSA SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34.322.817 de Popayán - Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo de Director(a) de Investigaciones Código 235 Grado 01, para el cual ha sido nombrada según Resolución No. 188 del 27 de enero de 2022, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido la posesionada presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000), según Acuerdo No. 003 de 2021 expedido por el Consejo Directivo.

IÉCTOR SANCHEZ COLLAZOS

Rector

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES

Secretario General

MARGARITA ROSA SÁNCHEZ GONZÁLEZ

RECTORIA 100.04

ACTA DE POSESION No. 200.01.09. 15-2021

NOMBRES Y APELLIDOS:

MARÍA JESÚS CHILITO GÓMEZ

DENOMINACION DEL CARGO:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO, GRADO 407

CÓDIGO 01

FECHADE POSESION:

25 DE ENERO DE 2021

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho del Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 25 de enero de 2021, la señora MARÍA JESÚS CHILITO GÓMEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34.341.017 de Bolívar Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo Auxiliar Administrativo, grado 407 código 06, para el cual ha sido nombrada según Resolución No. 044 del 25 de enero de 2021, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido la posesionada presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILCUATROSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$1.781.412), según Acuerdo No. 008 de 2020 expedido por el Consejo Directivo.

HÉCTOR SANCHEZ COLLAZOS

Rector

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES

Secretario General

MARÍA JESÚS CHILITO GÓMEZ

ACTA DE POSESION No. 200.01.09.41-2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

JORGE LEONARDO ROJAS RUÍZ

DENOMINACION DEL CARGO:

DIRECTOR

CÓDIGO 235 GRADO 01

FECHA DE POSESION:

1 DE FEBRERO DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho de la Rectoría de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 1 de febrero de 2022, el licenciado **JORGE LEONARDO ROJAS RUÍZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 34.322.817 de Popayán - Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo de Director de Bienestar Institucional Código 235 Grado 01, para el cual ha sido nombrado según Resolución No. 185 del 27 de enero de 2022, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido el posesionado presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000), según Acuerdo No. 003 de 2021 expedido por el Consejo Directivo.

HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS

Rectdr

Secretario General

JORGE/LEØNARDO ROJAS RUÍZ

El posesionado

ACTA DE POSESION No. 200.01.09. 052 -2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

MARIA DIGNORY PEÑA VARGAS

DENOMINACION DEL CARGO:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO, GRADO 407

CÓDIGO 01

FECHA DE POSESION:

1° DE AGOSTO DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho del Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 1º de agosto de 2022, la señora **MARIA DIGNORY PEÑA VARGAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.280.381 de Popayán - Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo Auxiliar Administrativo, grado 407 código 06, para el cual ha sido nombrada según Resolución No. 611 del 1 de agosto de 2022, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido la posesionada presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, medidas correctivas, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica DOS MILLONES M/CTE (\$2.010.395), según Acuerdo No. 007 de 2022 expedido por el Consejo Directivo.

HÉCTOR SANCHÉZ/COLLAZOS

Recto

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES

Secretario General

MARIA DIGNORY PEÑA VARGAS

ACTA DE POSESION No. 200.01.09.53-2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

JORGE OLMEDO CASTRO PINO

DENOMINACION DEL CARGO:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CÓDIGO 219 GRADO 02

FECHA DE POSESION:

1° DE AGOSTO DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho de la Rectoría de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 1º de agosto de 2022, el archivista **JORGE OLMEDO CASTRO PINO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 76.317.648 de Popayán - Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo de Profesional Universitario – Gestión documental código 219 grado 02, para el cual ha sido nombrado según Resolución No. 610 del 1º de agosto de 2022, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el . Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido el posesionado presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, medidas correctivas fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica CUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$4.075.880), según Acuerdo No. 007 de 2022 expedido por el Consejo Directivo.

HÉCTOR SANCHEZ COLLAZOS

Recto

JORGE ÓLMEDO CASTRO PINO

El posesionado

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES

Secretario General

ACTA DE POSESION No. 200.01.09. 54-2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

LORENA RUÍZ CUCALÓN

DENOMINACION DEL CARGO:

DOCENTE TIEMPO COMPLETO

FECHA DE POSESION:

01 DE AGOSTO DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho del Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 01 de agosto de 2022, la señora **LORENA RUÍZ CUCALÓN**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 66.972.043 de Cali, con el fin de tomar posesión del cargo de Docente Tiempo Completo, para el cual ha sido nombrada según Resolución No. 608 de 2022, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido la posesionada presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, medidas correctivas, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$4.290.400), según Acuerdo No. 005 de 2022 expedido por el

Consejo Directivo.

HÉCTOR SANCHEZ COLLAZOS

Rector

Secretario General

ACTA DE POSESION No. 200.01.09. 55-2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

MARÍA ISABEL MAZORRA ARGOTE

DENOMINACION DEL CARGO:

DOCENTE TIEMPO COMPLETO

FECHA DE POSESION:

1° DE AGOSTO DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho del Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 1º de agosto de 2022, la señora **MARÍA ISABEL MAZORRA ARGOTE**, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.061.744.338 de Popayán, con el fin de tomar posesión del cargo de Docente Tiempo Completo, para el cual ha sido nombrada según Resolución No. 609 de 2022, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido la posesionada presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, medidas correctivas, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$4.290.400), según Acuerdo No. 005 de 2022 expedido por el

Consejo Directi

HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS

Rector

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES

Secretario General

MARÍÁ ISABEL MÁZORRA ARGOTE

ACTA DE POSESIÓN No. 200.01.09. 90-2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

JESÚS EDUARDO CASANOVA MENESES

DENOMINACION DEL CARGO:

DOCENTE TIEMPO COMPLETO

FECHA DE POSESION:

1° DE NOVIEMBRE DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho del señor Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 1º de noviembre de 2022, el señor **JESÚS EDUARDO CASANOVA MENESES**, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 12.281.819 expedida en la Plata - Huila, con el fin de tomar posesión del cargo de Docente Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Arte y Diseño, para el cual ha sido nombrado según Resolución No. 992 de 2022, expedida por el señor Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido el posesionado presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, medidas correctivas, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$4.290.400), según Acuerdo No. 005 de 2022 expedido por el Conseio Directivo

HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES

Secretario General

JESÚS EDVARDO CASANOVA MENESES

El posesionado

Rector



ACTA DE POSESION No. 200.01.09. 45-2022

NOMBRES Y APELLIDOS:

MARÍA DEL CARMEN IBARRA TORRES

DENOMINACION DEL CARGO:

DECANO

CÓDIGO 07 GRADO 01

FECHA DE POSESION:

01 DE FEBRERO DE 2022

EFECTOS FISCALES:

A PARTIR DE LA FECHA DE POSESIÓN

Se presentó en el Despacho del Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, hoy 1 de febrero de 2022, la señora MARÍA DEL CARMEN IBARRA TORRES, identificada con Cédula de Ciudadanía No 34.533.863, con el fin de tomar posesión del cargo Decano Código 07 Grado 01, para el cual ha sido nombrada según Resolución No. 191 del 28 de enero de 2022, expedida por el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca.

En tal virtud el Rector le recibe juramento de rigor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 122 de la Constitución Política de 1991.

Acto seguido la posesionada presentó los siguientes documentos:

Hoja de vida, declaración juramentada de bienes y rentas, fotocopia de la cédula de ciudadanía, afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

Asignación salarial básica CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$5.100.000), según Acuerdo No. 003 de 2021 expedido por el Consejo Directivo.

HECTO Rector R SANCHEZ COLLAZOS

DIEGO FERNANDO MUNOZ RÓBLES

Secretario General